REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No. 2

FORMULARIO IN-T
INFORME DE ACTUALIZACION TRIMESTRAL

Trimestre terminado al **30 de junio de 2007**

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18–00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18–00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *Internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparación de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, en los teléfonos 225-9758, 227-0466.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR:	**La Hipotecaria, S. A.**
VALORES QUE HA REGISTRADO:	**Valores Comerciales Negociables - Resolución No. CNV-487-01** **Valores Comerciales Negociables - Resolución No. CNV-130-04** **Valores Comerciales Negociables - Resolución No. CNV-26-06** **Valores Comerciales Negociables - Resolución No. CNV-225-06**
NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR:	**Teléfono: 300-8500; fax: 300-8501**
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	**Edifico Plaza Regency 195, Piso 4, Vía España, Panamá, República de Panamá**
DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:	jcarrillo@lahipotecaria.com

PARTE I

De conformidad con el Artículo 3 del Acuerdo No. 18–00 de 11 de octubre del 2000, haga un resumen de los aspectos de importancia del trimestre, según lo establecido en la Sección de Análisis de los Resultados Financieros y Operativos a que se refiere la Sección II del Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000, modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000. Adicionalmente, el emisor deberá reportar cualquier hecho o cambios de importancia que hayan ocurrido durante el período que se reporta (a manera de ejemplo pero no exclusivamente: cambios en el personal ejecutivo, gerencial, asesor o de auditoria; modificaciones al Pacto Social o los estatutos; cambios en la estructura organizativa, accionistas controladores; apertura de nuevos establecimientos, etc.)

LA HIPOTECARIA, S.A. (en adelante "La Hipotecaria" o la "Empresa") es la primera institución no-bancaria en Panamá especializada en la generación, administración y titularización de préstamos hipotecarios. La Hipotecaria, S.A. opera al amparo de licencias expedidas por El Ministerio de Comercio e Industria (licencia financiera) y la Superintendencia de Bancos (licencia fiduciaria).

I. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El siguiente análisis se basa en los estados financieros de La Hipotecaria al **30 de junio de 2007** y al 1 de diciembre del 2006.

A. Liquidez

Al analizar la liquidez de La Hipotecaria es importante mencionar que el principal objetivo de la Empresa es fomentar el mercado secundario de hipotecas residenciales a través de la venta directa de hipotecas a instituciones financieras y/o la originación y titularización de préstamos hipotecarios residenciales. Al **30 de junio de 2007**, la Hipotecaria había emitido, a través de la Bolsa de Valores de Panamá, ocho titularizaciones de préstamos hipotecarios residenciales por un monto agregado de **$165,000,000**. La **Octava** Titularización de Préstamos Hipotecarios Residenciales fue colocada el **22 de marzo de 2007** por un monto total de **$90,000,000**. Todas las emisiones de titularización de préstamos hipotecarios residenciales han sido colocadas totalidades el mercado. Al **30 de junio de 2007** la Empresa tenía B/.13,950,000 en bonos del Octavo Fideicomiso en sus libros. Es importante reasaltar que estas emisiones se hicieron a través de fideicomisos, por lo cual, las mismas no representan pasivos para La Empresa.

La Empresa cuenta con una amplia capacidad en sus líneas de crédito bancarias (The Bank of Nova Scotia, Citibank, N.A., Banco Continental de Panamá, S.A., Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Banco General, BBVA y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (IFC por sus siglas en ingles), donde en su totalidad existe una capacidad de **$139,000,000**, al **30 de junio de 2007** la Empresa había utilizado la suma de **$12,325,000**. Durante el trimestre hubo cancelaciones por B/.152,499 en las diferentes líneas bancarias.

Al **30 de junio de 2007** La compañía tenia autorizado por la CNV **cuatro** planes rotativos de hasta **B/.115,000,000** en VCNs los cuales se encuentran respaldados con el crédito general de la compañía y una fianza solidaria de Grupo ASSA, S.A.

Tipo	Tasa de interés	Vencimiento	2007	2006
Serie AF	5.25%	Enero, 2007	0	5,700,000
Serie BA – BG	5.25%	Febrero, 2007	0	29,194,000
Serie BH	6.00%	Julio, 2007	3,795,000	3,795,000
Serie BI	6.00%	Agosto, 2007	2,343,000	2,343,000
Serie AG	6.00%	Septiembre, 2007	7,992,000	7,992,000
Serie BK	6.00%	Septiembre, 2007	454,000	454,000
Serie AH	6.00%	Octubre, 2007	5,222,000	5,222,000
Serie AI	6.00%	Noviembre, 2007	1,855,000	1,855,000
Serie CA	6.50%	Noviembre, 2007	10,000,000	10,000,000

Serie CB	6.50%	Diciembre, 2007	15,000,000	15,000,000
Serie CC	6.50%	Diciembre, 2007	1,100,000	1,100,000
Serie CD	6.50%	Enero, 2008	5,950,000	0
Serie AJ	6.25%	Enero, 2008	2,337,000	0
Serie H	6.25%	Enero, 2008	5,000,000	0
Serie AK	6.25%	Marzo, 2008	150,000	0
Serie AL	6.25%	Marzo, 2008	3,500,000	0
Serie BM	6.25%	Marzo, 2008	6,000,000	0
Serie AM	6.25%	Abril, 2008	5,000,000	0
Serie AN	6.25%	Abril, 2008	350,000	0
Serie BO	6.00%	Abril, 2008	5,000,000	0
Serie BP	6.00%	Abril, 2008	5,400,000	0
Serie CE	6.00%	Mayo, 2008	464,000	0
Serie BQ	6.00%	Junio, 2008	4,732,000	0
Serie BR	6.00%	Junio, 2008	3,500,000	0
			95,144,000	82,655,000

Al **30 de junio de 2007** el capital común y el capital adicional pagado de La Hipotecaria, S.A. ascendía a **$3,500,000**.

B. Recursos de Capital

Desde el último periodo fiscal no ha habido compromisos de importancia para gastos de capital. Adicionalmente, no hubo tendencias de importancia, ni favorable o desfavorable en los recursos de capital de La Hipotecaria. Cabe destacar que los activos de La Hipotecaria consisten principalmente en préstamos hipotecarios sobre residencias principales otorgados a la clase media, media-baja en la Ciudad de Panamá. Los préstamos pueden ser consideradas el "inventario" de hipotecas que se utilizará en el futuro para llevar a cabo futuras titularizaciones. Los préstamos en los libros de La Hipotecaria tienen las siguientes características: (Es importante recalcar que la siguiente información solamente aplica para los préstamos que son propiedad de La Hipotecaria al **30 de junio de 2007** y no incluye los préstamos administrados por La Hipotecaria en fideicomisos o para otras instituciones financieras.)

Número de préstamos	**4,858**
Saldo insoluto total de los préstamos	**$73,055,787**
Saldo de préstamos otorgados bajo la Ley de Int. Preferencial	**$44,166,320**
Saldo de préstamos no otorgados bajo la ley de Int. Preferencial.	**$28,889,466**
Monto total original de los préstamos	**$75,075,753**
Saldo mínimo de los préstamos	**$0.02**
Saldo máximo de los préstamos	**$102,329**
Saldo promedio de los préstamos	**$12,160**
Tasa máxima de los préstamos	**18%**
Tasa mínima de los prestamos	**7%**
Tasa promedia ponderada de los préstamos	**8.19%**
Relación saldo / avalúo mínima de los préstamos	**0%**
Relación saldo / avalúo máxima de los préstamos	**369.94%**
Relación saldo / avalúo promedio de los préstamos	**40.90%**
Relación saldo / avalúo promedio ponderada de los préstamos	**64.21%**
Primera fecha de vencimiento de los préstamos	**29-abr -2007**
Ultima fecha de vencimiento de los préstamos	**30-jun-2037**
Promedio ponderado de tenencia en libros (meses)	**10.58**

C. Resultados de las Operaciones

Los principales ingresos de La Hipotecaria provienen del margen financiero de los préstamos en sus libros y los ingresos por la administración de las hipotecas, tanto en sus libros como en los libros de terceros (por ejemplo carteras de hipotecas titularizadas o en libros de otras instituciones financieras). Actualmente, el margen financiero favorables de la Empresa es el resultado de la estrategia financiera implementada por la Empresa al fijar el financiamiento de sus principales pasivos financieros a tasas de interés internacionales y a que las tasas de interés de sus activos se mantienen relacionadas a las tasas de interés locales, las cuales se pueden considerada como estables. Al **30 de junio de 2007**, La Hipotecaria administraba **10,675** préstamos con un saldo insoluto de **$211.712** millones, nivel que le brinda a La Hipotecaria una fuente de ingresos recurrentes.

No hubo transacciones ni eventos inusuales o no recurrentes, ni cambios económicos que afectaron de manera importante el monto de ingresos por operaciones reportado en el trimestre. Referente a tendencias de incertidumbre importantes que pueden tener un impacto favorable o desfavorable, el aumento en el desempleo a escala nacional puede tener un impacto negativo sobre el comportamiento de la cartera de préstamos hipotecarios. Sin embargo, y como se presenta en la siguiente sección, la morosidad de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles razonables y no se prevé cambios significativos en la ganancias de la empresa.

D. Perspectivas

Es importante mencionar que las perspectivas de La Hipotecaria dependen en gran medida en el desempeño de los préstamos hipotecarios; el activo principal de la empresa. Aumentos en el nivel de morosidad por encima de los niveles programados y pérdidas en el remate de bienes reposeídos pudiesen disminuir el rendimiento en la ganancia de la Empresa. En la actualidad, la morosidad de la cartera se encuentra en niveles sumamente satisfactorios y dentro de los rangos programados. A continuación se encuentra un resumen de todos los préstamos hipotecarios en libros con morosidad a más de 91 días al **30 de junio de 2007**:

Informe de Morosidad

Status de Morosidad de hipotecas en Libros	**Total de Préstamos**
Adelantados	$41,196,156
Corrientes	$23,636,490
Saldos de 1-30 días	$4,490,421
Saldo de préstamos 30-60 días	$2,076,277
Saldo de préstamos 61-90 días	$1,280,870
Saldo de préstamos 91-120 días	$298,932
Saldo de préstamos 121 días o más	$328,455
Total 91 días o más:	**627,387**
Total de hipotecas en libros	$73,307,601
% de morosidad de hipotecas en libros	**0.86%**

No se prevé cambios importantes en la morosidad de la cartera en el futuro cercano.

II PARTE
RESUMEN FINANCIERO

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año y de los tres períodos fiscales anteriores, en la presentación tabular que se incluye a continuación.

Propósito. Brindar al inversionista en un formato tabular sencillo y comprensible información relevante sobre el emisor y sus tendencias. Elija la presentación que sea aplicable al emisor, según su giro de negocios.

Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

Estado de Situación Financiera	Trimestre que reporta	Trimestre anterior	Trimestre anterior	Trimestre anterior
	Abr-Jun 2007	Ene-Mar 2007	Oct-Dic 2006	Jul - Sep 2006
Ingresos por intereses y comisones	$2,212,878	$3,043,255	$2,949,316	$2,564,148
Gastos de intereses y comisiones	$1,712,049	$2,333,631	$2,260,762	$1,883,988
Ingreso neto de intereses y comisiones	**$500,829**	**$709,624**	**$688,554**	**$680,160**
Provisiones para posibles préstamos incobrables		$0	$132,790	$57,978
Ingreso neto de intereses y comisiones despúes de provisiones	**$500,829**	**$709,624**	**$555,764**	**$622,182**
Otros ingresos (gastos)				
Comisión por administración y manejo	$526,238	$450,593	$573,598	$431,569
Comisión por fianza de garantía	($55,754)	($66,586)	($65,292)	($51,326)
Comisión por colocación de hipotecas	($200,015)	($186,854)	($193,084)	($180,210)
Otros ingresos	$20,384	$87,218	$5,712	$14,801
Total otros ingresos (gastos)	**$290,853**	**$284,371**	**$320,934**	**$214,834**
Gastos de operaciones	$956,085	$933,048	$859,342	$734,373
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	($164,403)	**$60,947**	**$17,356**	**$102,643**
Impuesto sobre la renta	$0	$18,284	$56,415	$51,165
Utilidad neta	($164,403)	**$42,663**	($39,059)	**$51,478**
Acciones promedio del periodo	$1,000	$1,000	$1,000	$1,000
Utilidad o pérdida por acción común	**($164)**	**$43**	**($39)**	**$51**

Balance General	reporta	anterior	anterior	anterior
	Jun-07	Mar-07	Dec-06	Sep-06
Préstamos	$74,935,830	$57,553,015	$129,868,629	$112,646,767
Provisones	$171,755	$185,172	$185,172	$52,700
Préstamos por cobrar (neto)	$74,764,075	$57,367,843	$129,683,457	$112,594,067
Total de activos	**$115,049,893**	**$98,535,210**	**$142,145,913**	**$129,551,975**
Valores comerciales negociables	$95,144,000	$86,555,000	$82,655,000	$70,299,000
Préstamos por pagar	$12,325,000	$4,116,313	$82,759,000	$52,654,500
Cuentas por pagar y otros pasivos	$3,538,227	$3,779,454	$67,396	$3,523,849
Total de pasivos	**$111,007,227**	**$94,450,767**	**$138,077,885**	**$126,477,349**
Capital pagado	$3,500,000	$3,500,000	$3,500,000	$2,500,000
Utilidades retenidas	$542,666	$584,443	$568,028	$574,626
Total de patrimonio	**$4,042,666**	**$4,084,443**	**$4,068,028**	**$3,074,626**

Razones Financieras	reporta	anterior	anterior	anterior
	Jun-07	Mar-07	Dec-06	Sep-06
Dividendo / acción común	$0	$0	$0	$0
Deuda total / patrimonio	$27	$23	$34	$41
Préstamos / total de activos	$1	$1	$1	$1
Provisiones / Morosidad +91 días	$0	$0	$0	$0
Morosidad +91 días / Cartera total	$0	$0	$0	$0
Provisiones	$171,755	$185,172	$185,172	$52,700
Morosidad +91 días	$627,387	$515,863	$393,594	$475,767

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Presente los Estados Financieros trimestrales del emisor. (Ver Adjunto)

IV PARTE
GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica. *Aunque no está desarrollado en su totalidad, La Hipotecaria tiene aproximadamente un 80% avance en nuestro documento "Reglas y Procedimientos de Buen Gobierno Corporativo." A continuación se menciona las áreas desarrollado y las áreas que están por desarrollarse. La alta gerencia y la Junta Directiva han fijado la fecha límite para haber terminado en un 100% el documento.*
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. *Sí*
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. *No*
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. *Sí*
	c. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. *Sí*
	d. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria. *Sí. (En este momento, solamente el Comité de Administración de Riesgo).*
	e. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. *Sí*
	f. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. *Sí*
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. *Sí. Está divulgado por medio de nuestra red interna de la empresa.*
	Junta Directiva
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. *Sí.*
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. *Sí. (Se encuentran en el código de Código de Ética de la empresa.)*
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. *No existe un proceso formal y por escrito. Por desarrollar.*
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. *Sí*
	e. Control razonable del riesgo. *Sí, a través del las políticas establecidas por el Comité de Administración de Riesgo.*
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. *Sí*

	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. *Sí,*
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. *Sí* (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. *Sí. Aclaramos que por ser subsidiaria de Grupo ASSA, S. A., La Hipotecaria, S. A. se somete periódicamente a la revisión de los auditores internos de Grupo ASSA.*
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. *Sí. (Según lo establecido en el Código de Ética.)*

	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad: *Cuatro (4)*
	b. Número de Directores Independientes de la Administración *Cuatro (4)*
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas *Uno (1)*

	Accionistas
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). *Sí*
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). *No. (No hemos establecidos estos criterios ya que desde el inicio de operaciones La Hipotecaria utiliza a la firma de KPMG y no estamos considerando realizar cambios.)*
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). *Sí*
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). *Sí*
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). *Sí.*
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor*). No ya que para La Hipotecaria S. A. no existen.*

	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoria ; o su denominación equivalente *No. La Hipotecaria S. A. se somete a la autoridad del Comité de Auditoria de Grupo ASSA, S. A.*
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente *Sí. Solamente Administración de Riesgo.*
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente. *No.*
	d. Otros: *N/A*
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoria. *No. (Ver comentario arriba.)*
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. *Sí. (Administración de Riesgos)*
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. *No.*

	Conformación de los Comités
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). *N/A*
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos. *Riesgo: Tres (3) miembros de la Junta Directiva y Un (1) miembro de la alta gerencia de La Hipotecaria, S. A.*
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. *N/A*

[1]La Sección IV fue adicionada mediante Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

PARTE V
DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18–00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Trimestral entre los inversionistas y al público en general, dentro de los sesenta días posteriores al cierre del trimestre, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Trimestral y el nombre del medio:

- ☐ Diario de circulación nacional _____
- ☐ Periódico o revista especializada de circulación nacional _____
- ✓ Portal o Página de Internet Colectivas (*web sites*), del emisor, siempre que sea de acceso público **www.lahipotecaria.com**
- ☐ El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas
- ☐ e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

- ❑ El envío de los Informes o reportes periódicos que haga el emisor (v.gr., Informe Semestral, Memoria o Informe Anual a Accionistas u otros Informes periódicos), siempre que: a) incluya toda la información requerida para el Informe de Actualización de que se trate; b) sea distribuido también a los inversionistas que no siendo accionistas sean tenedores de valores registrados del emisor, y c) cualquier interesado pueda solicitar copia del mismo.

2. Fecha de divulgación.

2.1 Si ya fue divulgado por alguno de los medios antes señalados, indique la fecha:

No ha sido divulgado

2.2 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:

03 de agosto de 2007

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Trimestral deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

John Rauschkolb
Gerente General
La Hipotecaria, S. A.